

# La Crónica Peridical.

Díario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVIII

Nº 11.216

EMPRESA 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES  
Almería. Provincia, un trimestre. 150 pesetas.  
Extranjero.

ALMERIA.— Domingo 25 de Abril de 1897

CORRESPONDENCIA CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN  
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 6 y 24. Los suscriptores reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.  
Arrendamiento: 40 céntimos. No paga línes en la 1<sup>a</sup> planta, 20 céntimos en la 2<sup>a</sup>. Para las suscripciones de más de 10 líneas.

NUMERO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

## DENTISTA.

Toribio Alvarez,  
(SUCESOR DE GONZALEZ VERA)

Príncipe, 42,

## SOCIEDAD

Saint-Gobain Chauny y Cirey

FUNDADA EN 1665

Once fábricas de la Sociedad.

Premios distintas Exposiciones

REPRESENTANTE:

E. BONISANA,

Ingeniero agrónomo y catedrático. Almería

Abono especial para párrales preparado según fórmulas científico-prácticas.

Abones para aranjos y frutales.

Abono para cereales y huertas.

Abono especial para café dulce.

Abono para toda clase de cultivo.

Comparando la nota garantizada de la composición de estos abones que compran a todo pedido, se ve son muy superiores a los que se venden con el mismo nombre a precios excesivamente más elevados y en los que se tiene buen cuidado de no dar a conocer las materias que le componen para que los consumidores no se aperciban de lo caros que resulta.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

20 pesetas saco de 70 kilos.

## GUANO

de pescado

A. M. Cazorla,

ALMERIA.

No hay mejor cognac que el de Jimenez Lamothe, Málaga, (Manzanares)

## LAS ELECCIONES

Debemos hablar de elecciones, porque es tema obligado en estos días; pero confesamos sinceramente que es tema que no nos agrada, porque descendiendo del terreno de los principios, que es desde el que debemos plantear estas cuestiones y llegando á las impurezas de la realidad, hay que saltar por cima de la ley del sufragio y de la sinceridad electoral,

para llegar al escrutinio, que es una de las más grandes mentiras que han inventado los partidos políticos.

Y cuenta que la ley es previsora y el capítulo referente á la penalidad es casuístico y pone perfectamente el dedo en la llaga; pero á despecho de él, no se hacen las elecciones con verdad, no entran en las urnas ni el cincuenta por ciento de los votos que en ellos aparecen y ni los electores que votan lo hacen espontáneamente, ni muchos de los que aparecen votados son otra cosa que un enjambre de mitos, hablando en la jerga política, ó sean gentes que votan por otros, usurpando sus nombres y estado, con la mayor frescura del mundo.

Esto que pasa en todas partes desgraciadamente, dándose en muchas, como en el Norte el triste espectáculo de comprar públicamente votos a cualquier precio, pasa también en Almería y la gente serie, los verdaderos electores, que saben esto, se retiran de las urnas volviendo de ellas la vista con horror y el estómago con asco.

Por eso las elecciones en nuestro país, por la frecuencia con que se repiten y la manera como se hacen, son una de tantas calamidades, como nos afilan que apenan y perturban á las clases productoras y á las industriales, agenadas á esas minucias.

Las municipales que se celebrarán el día 9, serán tan malas sino son peores que las pasadas. Los ministeriales están decididos á ganarlos a todo trance y no hay que pensar lo que pasará con solo conocer estos antecedentes.

Pobre sufrido y pobres corporaciones populares!

## LA CUESTIÓN DE CRETA

Las primeras operaciones realizadas por el ejército otomano han venido á justificar las especulaciones que el Gobierno de Constantinopla fundaba en Eubea, Trípoli, ciudad griega ocupada ya por las fuerzas turcas, constituye una magnífica posición estratégica; situada en el camino que conduce á Larissa, cerca un gran punto de apoyo á las tropas que avanzan hacia la Tessalía. Larissa es la más importante de las ciudades griegas situadas en dicha región. En ella acampa el cuartel general del ejército griego.

Si el Príncipe Constantino y su ejér-

cito llegaran á ser desalojados de Larissa, la querida, como retirada, Farsalia y Volos. Mas, en el primer caso, pierden para los griegos la mejor vía de comunicación con la Peloponésula, Junta mente con el apoyo de la flota.

Los aprovisionamientos sólo podrían efectuarse por el único camino que une la Tessalía meridional con la cadena montañosa de Otharys, cuyas estribaciones, en cambio, pudieran ser utilizadas como posesión defensiva, más sea retirándose sobre Volos, queda abierto ante el ejército turco la vía que desde Farsalia conduce á Atenas, pasando por Durankos, Larissa y Tasbas.

Los combates librados ya han sido horribles. La resistencia de turcos y griegos ha sido, por lo heroica, en lo inverosímil. La intervención de la artillería turca ha sido verdaderamente decisiva.

En Atenas ha sucedido la angustia al sufrir uno de los pasados días. La noticia de que la vanguardia turca se halla á la vista de Larissa, ha causado una ansiedad indescriptible.

El Gobierno de Grecia acaba de publicar un decreto proclamando la patria en peligro y pidiendo el auxilio de todos los ciudadanos, para detener al invasor en su marcha.

Si la plaza de Arta, como parecen indicar los telegramas, cae por rendirse, el golpe sería fatal para los griegos, pues se verían, por tal manera, privados de su base de operaciones sobre el Egeo.

## Por teléfono

Madrid 23.

Han salido de esta para Barcelona, donde embarcarán con destino á Filipinas, 120 reclutas del último reemplazo y 90 voluntarios.

Madrid 23.

Témese que se reproduzcan los desórdenes en Lucena. La guardia civil patrulla por las calles.

Madrid 23.

Los telegrafistas de Madrid han conmemorado con banquetes de creación del Cuerpo, reinando mucho entusiasmo.

El presupuesto de telégrafos será aumentado para realizar mejoras en el material y el servicio.

Madrid 23.

«La Gaceta» publica un decreto señalando atribu-

ciones para la diputación provincial de Puerto Rico en los ramos de Gobernación y Fomento, con motivo de las reformas.

Madrid 23.

El general Azcárraga ha desmentido que el gobierno esté dispuesto á acordar el indulto de Rius Rivera.

Madrid 23.

El acorazado «Cristóbal Colón», terminará sus pruebas para primeros de Mayo y saldrá en seguida con rumbo a Mahón, para incorporarse á la escuadra de instrucción.

## Los republicanos centralistas.

Madrid 23.

El directorio del partido republicano centralista ha dirigido una circular a los comités provinciales de dicha agrupación, con fecha 15 de Abril y firmada por el Sr. Salmerón, Azcárate, Cervellón, Lashua, Meigarejo y Prieto y Cárdenas.

Este documento es tan extenso que ocupa casi la primera plana de *La Justicia*.

Las tercera partes de su contenido están destinadas á hacer la historia de los fracasos que han tenido los proyectos de unión republicana y á afirmar que los centralistas perseveran en oponerse á ella dentro de ciertas bases de transigencia y espíritu democrático. Reivindicando la personalidad y criterio propio del partido que acudilla al Sr. Salmerón, consigna las siguientes declaraciones, que son las más interesantes del escrito:

«A lo que de ninguna suerte podrían asociarse los centralistas sería á la proclamación del procedimiento revolucionario exclusivo, como tampoco podrían prestar su concurso á una campaña de males aunque resonantes protestas, contadas bien que vienen amenazas, fibiles secundarios y empresas desorientadas y enárquicas, que la opinión pública, fatigada e irritada, pudiera interpretar como una abilicación de nuestra fe en la virtuosidad de las ideas, un desficiente apartamiento de cuanto se practica en los pueblos medianamente organizados y un medio, quizá el más abolido, de franquear el camino á una bochornosa tiranía.»

El directorio termina econsejando á sus correligionarios que acudan á las próximas elecciones municipales.

## Enfermedades en los viñedos.

Oidium, Mildew, Blak Rot Antracosis.

El problema de la filoxera está ya de largo tiempo reseñado, y es sabido que no hay remedio efectivo contra tan terrible enfermedad, y que el sólo medio es replantación con cepas americanas.

Lo que preocupa actualmente á todos los agricultores es el medio de prevenirse contra las tan temidas invasiones de enfermedades criptogámicas que no dejan la copa desde que empieza á echar algunos brotes hasta que ha terminado la fructificación.

Nos proponemos, pues, sin ningún género de pretensiones, dar á conocer en una serie de artículos cada enfermedad por sí indicando los medios más prácticos para su curación, creyendo que todos los agricultores y sus compañeros quedarán agradecidos al comunicárselas por estas breves y sencillas máximas el trabajo debido á un continuado y gasto estudio.

## Oidium.

El Oidium fue visto por primera vez en 1845 por Mr. Tucher, en Inglaterra, en los «Graperry» (invernaderos para vides) de Margate, situadas cerca de la desembocadura del Támesis.

En Francia se observó por primera vez esta enfermedad en el año 1847, en los invernaderos de Mr. J. de Rostchild, en Suresnes.

En 1850 causó estragos en las viñas de los alrededores de París, y se notaron entonces las primeras invasiones en España, en Italia, en la región Bordalesa y en los viñedos de Lane.

En un principio no se vió medio para combatir esta enfermedad, pero en 1853 se ensayó el azufre, dando resultado satisfactorio, aunque algunas veces inconstante. Desde entonces viene empleándose dicho producto, pero su uso minúsculo desde algunos años á esta parte por razón de su inconstante graduación y su difícil empleo; y decimos difícil, porque hay que hacer el tratamiento por la mañana cuando aún están las hojas algo mojadas por el rocío de la noche, trabajo que tiene que hacerse antes de las ocho de la mañana, porque desde aquella hora las hojas van secándose y el azufre no tiene ya nada que le sujete sobre las hojas. Hay más: si siempre los azufres fueran puros, esto es, si fueran acompañados de un tanto por ciento muy considerable, (tanto por ciento que algunas veces lo hemos visto elevado al 20 por 100) de una impureza que los mineraлистas llaman *ganga blanca*, daria algún resultado, pero desgraciadamente no hay azufre sin su ganga, unas veces natural, las más artificial, y nos queremos detener en el estudio de la composición de esa *ganga* que, dicho sea de paso, resulta incomparablemente peor que el no poner nada, pues no cabe la menor duda que obra en sentido contrario al azufre químicamente puro.

Los productos químicos que sin éxito ninguno han venido queriendo sustituir los defectos del azufre impuro, son innumerables, no habiendo llegado ninguno á tener aceptación. El único que hasta hoy, pues, se emplea ya con feliz resultado, está llamado á ocupar un sitio preeminente en nuestros agricultores, es el llamado «Sulfural», y cuyo inventor tiene ya privilegios ó patentes de invención en España y en todos los países de Europa.

Caracteres del Oidium.

El oidium se manifiesta á primera vista por una fluorescencia de un blanco ceniciento, mate poco espeso, nunca grungiente ni brillante, formando en general una malva que se encuentra sobre todas las partes verdes de la cepa, sarmientos, hojas, flores y frutos, y despidiendo un olor característico de enmocido. Cuando se ha verificado la madurez de los rizomas se reconoce el parásito por las huellas continuas que no profundizan de un color moreno negruzco, mate definitivo que deja sobre aquellos diversos órganos.

Cuando la enfermedad se extiende por las ramas y las hojas, estas últimas se vuelven negras y parece que hayan sido sometidas á la acción del fuego, una vez en esta forma, las ramas, no crecen más, secándose las extremidades. Los

## Reformas de Cuba.

67

vincial en Puerto Rico, en virtud de las nuevas facultades que se les otorgan por esta ley.

## ARTICULO ADICIONAL

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las facultades que le conceda esta ley.

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Los Consejeros de administración que se elijan en la isla de Cuba á la promulgación de esta ley, permanecerán en sus puestos hasta la primera renovación de las Diputaciones provinciales, después de transcurridos dos años, á contar desde la fecha de la elección.

Segunda. Desde la promulgación de esta ley se procederá á la rectificación del Censo para las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales en ambas Antillas, y de Consejeros de administración en la de Cuba, por los procedimientos que han de establecerse con arreglo al artículo 3º.

granos se cubren de un abundante polvo, la epidermis se endurece volviéndose amarilla y se pudren así antes de madurar.

#### Curación del Oidium.

Hemos indicado más arriba que el remedio más eficaz que existe hoy es el empleo del privilegiado producto titulado *Sulfural*, y de cuya venta se halla encargada en España la respetable casa de los Sres. Viuda y sobrino de Antonio Delmas, la que tiene la central establecida en Barcelona, calle de Poniente, 61, y consta que al indicar el sitio donde los viti-cultores pueden encontrar el remedio para la enfermedad que estamos tratando no lo hacemos por el afán del lucro; muévenos el de propagar por los beneficios que directamente el agricultor va a obtener con el empleo del privilegiado producto *Sulfural*, y vamos a indicar la manera de su empleo.

En cuanto a las ventajas que el mismo soporta las verá ya el agricultor con la facilidad de su uso y lo eficaz de sus resultados, los cuales nunca me cansaría de encomiar.

#### Tratamientos ó curas del Oidium.

El *Sulfural* se envasa en botellas de 1 litro, haciendo con dicho líquido 100 ó más litros de agua curativa, y que deben emplearse del modo siguiente:

**Primera cura.**—La primera cura debe hacerse cuando los tallos ó brotes de la cepa tienen una longitud de 10 centímetros con una mezcla de 1 por 150, esto es, un litro de *Sulfural* por 150 litros de agua.

**Segunda cura.**—Esta debe hacerse del 15 al 20 de Julio ó al momento de florecer con una mezcla de *Sulfural* por 100 litros de agua.

**Tercera y última cura.**—El último tratamiento para combatir el Oidium debe hacerse en el mes de Julio un poco antes que el grano cambie de color con una mezcla de *Sulfural* igual al anterior.

Daniel Marcos Olmos.  
(Perito químico).

#### La política.

El órgano de los silvelistas, nuestro colega *El Tiempo*, de Madrid, dice lo siguiente:

Otra vez vuelven a circular rumores de crisis parcial, procedentes, como antes, de los mismos ministeriales. Grande parece ser el ánimo que tienen muchos de los amigos del Gobierno en que así suceda, y esa insistencia llega a interpretarla los políticos como síntoma de que la pasividad del Sr. Cánovas en este asunto nada bueno anuncia para la suerte de la actual situación, minada y descompuesta por cuestiones de familia y por los repetidos fracasos de su gestión desdichada. Son muchos los ministeriales que sufrian con la crisis, quizá porque de realizarse desparecerían en gran parte los temores que sienten por lo que en un plazo próximo puede ocurrir.

Ahora señalan como fundamento a esos rumores, dificultades que suponen encontrar el Sr. Castellano en las negociaciones para levantar el empréstito, cuyo producto habrá de destinarse al Archipiélago filipino, y a esto atienden que hallándose enfermo nada menos que de reuma articular el Sr. Ministro de Ultramar, se levantase ayer de la cama para visitar al jefe del Gobierno.

Hoy, como en otras ocasiones recientes en que se ha hablado de modificación ministerial, aseguran y afirman significados amigos de la situación, que todas esas noticias son conversaciones de Puerta de Tierra.

Y se comprende que así sea, porque la causa en que fundan la noticia los que la propalaron ayer, no es de las que puedan obligar a dimitir a un Ministro del actual Gobierno.

Con qué razón (suponiendo que sea exacto el fracaso de las negociaciones para el empréstito de Filipinas) habla de abandonar su cartera el Sr. Castellano, cuando fracasó el empréstito con Rothschild con garantía de las minas de Almadén, dirigido y ultimado por el señor Cánovas, sin que se creyera en el caso de dimitir él, ni consintiera en la salida del Gobierno del señor Ministro de Hacienda?

#### La Gaceta.

DIA 22.

**Presidencia.**—Real decreto decidido a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Álava y el juez de primera instancia de Vitoria.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos de personal.

**Guerra.**—Real decreto disponiendo que al ser trasladado desde el comentorio de San Sebastián á la iglesia de San Jerónimo el cadáver del capitán general de ejército D. Francisco Serrano Domínguez, se le tributen los honores

que la ordenanza señala para los capitanes generales que mueren con mando en jefe.

#### Otros del personal.

**Marina.**—Real decreto aprobadó las plantillas de destinos de la escala activa del cuerpo general de la armada y del de infantería de marina.

#### Otros del personal.

### Brochazos

Los vecinos de una aldea, de Francia, si no me engaño, al abandonar el lecho el otro día, notaron que las caídas y las plazas, las tejas como los patios, estaban, *on dit*, cubiertos de infinidad de lenguados que una trompa por la noche hasta allí había transportado. No me cabe duda alguna que hay pueblos afortunados: aquí solo vienen trombas de langosta y otros desfiles, y en época de elecciones... ¡no hay que hablar!

Advierto a los que animales tengan de raza canina, que se va a dar la estricnina. Con que é ponerles bozales.

Y advierto a los encargados de dar *eso* que roer, que un error pudiera ser de funestos resultados.

Pues aquí para inter nos, sin llevar puestos bozales, se ven muchos animales por esas calles de Dios.

### BOTICA CENTRAL

de don José Pérez López.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

### SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.

15 — REAL — 15

Almería.

### AZUFRE SUBLIMADO

Clase superior sacos de 46 kilos

Depósito exclusivo en la provincia:

J. G. Egea,  
Grandes almacenes de San Luis.  
Malecón Alto  
ALMERIA.

Probad el excelente cognac de Jimenez Lamothe, único que goza de merecida fama.

### GACETILLAS

#### Murmuraciones.

El problema político se ha despejado ya totalmente.

Hubo un momento en que se creyó que los partidos le volvían la espalda al sufragio.

Todo se volvían componendas que de haber tenido efecto, habrían dado por resultado el repartirse los puestos todos los partidos sin derramamiento de sangre, es decir sin consumir votos, alcohol,

energías y dinero, que es la sangre política y que ha faltado reservar para mejores causas.

Los republicanos no quisieron entrar en la componenda, los fusionistas y propusieron para ellos condiciones que no fueron aceptadas y quedaron solo conservadores y silvestras.

Cuando se propuso infundadamente el retramiento de los republicanos, hubo otro momento en que se creyó posible la concordia.

Al volver estos al palenque electoral, aquella se ha hecho imposible para bien del sufragio, si no estuviera este expuesto ahora más que nunca a ser objeto de una ridícula farsa.

La situación de los partidos ahora es la siguiente: conservadores y silvestras unidos apesar de la conducta de estos en la Junta municipal del Ceoso, conducta que no pudo impedir que los ministeriales *colaran* 500 votos, según se dice; los republicanos de la Unión, van solos y lo mismo le sucede a los fusionistas.

Quedan las dos disidencias acotistas y onofristas.

Estos aunque presentan candidatos, se prestarán mutuo apoyo, recibiéndolo a su vez de los fusionistas.

La lucha, pues, va a ser refida y son difíciles, por tanto, los vaticinios.

Mucho se murmura acerca del resultado, porque se supone a los ministeriales dispuestos a jugarse el todo por el todo; pero nosotros que siempre nos inspiramos en ideas de orden, no damos crédito a los murmuradores, porque juzgamos que ni es lícito ni posible que en una capital de provincia se intenten ni mucho menos se cometan abusos cual si estuviéramos en Chercos y mucho menos por un partido que se llama conservador.

Será pues, la lucha refida, pero será legal.

#### Las Cámaras de Comercio.

De Real orden se ha dispuesto que la renovación y nombramiento de las Juntas Directivas de las Cámaras de Comercio, tengan lugar y se verifiquen anualmente el día 1º de Octubre de cada año, con el fin de que la Dirección general pueda tener conocimiento exacto en un día determinado de las personas que constituyen estos importantes organismos.

Recomienda también la conveniencia en la constitución de los mismos en poblaciones en donde hoy las primeras no se hallen establecidas.

Todo con el laudable fin de consultar los proyectos económicos que emanan de los ministerios en progreso de las clases tributarias, para su implantación después, de acuerdo con las Cámaras en los diferentes puntos de producción.

#### Correspondencia.

Hace varios días dejó de ser correspondiente este periódico en Vera y otros pueblos, D. José Vila Vargas.

Nos parece bien.

Dice que el Sr. Gobernador civil de Málaga no concederá este año permiso para que puedan verificarse corridas de toros en los pueblos de aquella provincia que más atrasos tienen en el pago de las atenciones de la enseñanza.

Lógica nos parece esta medida, a ver si de ese modo la prohibición a que se alude es un estímulo.

Igual medida debiera adoptar nuestro Gobernador civil.

#### Nombramiento.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública de niños de la Cañada de San Urbano, D. David Camacho Diaz.

#### De Murcia a Granada.

La Diputación Provincial de Granada ha elevado una exposición al Sr. Ministro de Fomento pidiendo que declare la

caducidad de la concesión del ferrocarril de Murcia a Granada.

También la comisión municipal de aquel Ayuntamiento, se ha reunido, tomando importantes acuerdos.

Se puede saber qué ha hecho la comisión nombrada por el Ayuntamiento de Almería?

Que nosotros sepamos nada, porque la política es antes que lo que se fija a los intereses de la capital.

Son veinte.

No son 19 como digimos, si no 20 los concejales que se elijan.

Nos faltan para firmar lo primero, en que el Ayuntamiento volvió de su acuerdo y admitió otra vez a su seno al concejal S. Salmerón que había sido incluido indebidamente en el sorteo; pero después —y esta es la segunda parte— un elector se ha alzado de ese acuerdo y se cree que el Gobernador revocará el del Ayuntamiento.

Esto se llame jugar a... los concejales.

#### Artículo notable.

Nuestro ilustre colega *La Crónica Mercantil*, de Valladolid, ha publicado en el número correspondiente al domingo anterior, un notable artículo, con motivo de la intervención que han tenido en la cuestión Caballiana, nada menos que cinco de los más distinguidos abogados del foro de Madrid, en cargados de apoyar y defender el recurso de casación interpuesto ante el Tribunal Supremo por dicho señor marqués, en la causa que se le seguía por supuestas injurias al ex ministro señor Biech.

*Los Tribunales, la abogacía y los políticos* se titula dicho artículo, y en él su autor se muestra partidario de que se separe la política de la administración de Justicia, porque, en tanto que esto no sucede, se convertirá ésta en una sucesión, llamémosla, así, de aquella, y al informar ante los tribunales los hombres que han manejado ó manejan la política, más que ejercer de abogados, realizan un *acto político*.

#### Presupuesto municipal.

Se hace expuesto en el Ayuntamiento el proyecto del presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el próximo año económico de 1897 a 98.

#### Coronitis, debilidad.

He estado sufriendo de coronitis, colores pálidos y debilidad, me curé rápidamente con las píldoras de hierro de Heinzemann.—*Carlo Netto* (Firma legalizada).

Precio del frasco 3-90 pesetas. Agente en Almería D. Juan Vivas Pérez.

#### Escándalo.

En una procesión celebrada en el pueblo de Tijola hace varias noches, se promovió un gran escándalo a consecuencia de una cuestión que se suscitó entre los paisanos Juan Guévara Caparro y Pedro Carrion Salmerón.

La oportuna intervención de la Guardia civil, evitó que la cosa llegara a mayores.

#### Las Escuelas Normales.

En las sesiones que viene celebrando el Consejo de Instrucción pública para la reforma de las Escuelas Normales, se han acordado ya los títulos de maestro de primera enseñanza y maestro normal, únicos que subsisten: las asignaturas, los tres cursos que ha de durar la carrera de maestro, el número de profesores y el ingreso de estos por oposición y su ascenso por concurso; el ingreso en las Normales y establecimiento de exámenes escritos, orales y prácticos, así para los alumnos oficiales como para los libres.

Se ha discutido la organización de las Escuelas Normales y Centrales, y se acordó el plan de enseñanza de los maestros normales.

El proyecto remitido por el ministro al Consejo de Instrucción pública, ha

recibido transformaciones que le han modificado mucho.

#### Reunión.

El día 30 del corriente se celebrará una reunión en el Ayuntamiento de este partido, para la discusión y aprobación del presupuesto correspaldio adicional para el corriente año económico con dicho objeto.

Esta es la tercera citación que se hace con dicho objeto.

#### Sindicato de riegos.

El de esta capital y siete pueblos de su río, hace saber que por análoga con lo que dispone el artículo 150 de las Ordenanzas de Riegos respecto a los pertenecientes para obras, estará abierto en la Secretaría de dicho Sindicato durante tres días, a contar desde ayer, de ones de la mañana a doce de la tarde, el Partido extraordinario para atender a los gastos de demanda judicial presentada por la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, reclamando ciertas horas, minutos y segundos de agua, destinada a los Riegos de la Vega de Acea y Huertas; con el fin de que los señores propietarios que constituyen la comunidades respectivas, puedan examinar y hacer contra él las reclamaciones que tengan por convenientes dentro del plazo antes mencionado.

#### Soldados socorridos.

Por la Junta de *El Imparcial*, han sido socorridos con 10 pesetas y ropas, los soldados procedentes del ejército de Cuba, Diego Barranco López, de Almásila, Francisco Gallardo López, de Berja.

#### El tiempo.

Ayer continuó el aire huracanado, haciendo destrozos en los frutales y durazneras, pues ya que el presente año mostró por su sequía implacable con los cereales, en cambio los frutales brindan con abundantes cosechas, y sin duda para que el desastre sea en toda regla, ahora los vandales están echando las esperanzas juntamente con los frutos.

El mar mostró tambien imponente aunque no tan furioso como el dia anterior.

La temperatura máxima fué de 20 grados al exterior y la mínima de 18.

#### Resolución.

El ministro de Hacienda ha resultado que las licencias de a más de los guardias jurados, se extiendan con el timbre de quince pesetas.

#### Bando plausible.

El alcalde de Orense ha dictado un bando disponiendo que los hijos de familia que sean incorregibles, se dediquen a la vagancia, molesten a los transeúntes ó profieren palabras obscenas



